

Sesión del día 24 de Enero de 1894.—Acta núm. 17.—Aprobada el 31 de Enero de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con una comunicacion de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística participando el nombramiento de las personas que forman su nueva mesa directiva.—De enterado con satisfaccion.

Con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposicion de los señores socios.

El Sr. Dr. Hurtado dió lectura á su trabajo titulado: "Un caso de Litotricia;" y el suscrito lo declaró comprendido en la fraccion I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observacion, y no habiendo quien tomara la palabra hizo uso de ella el Sr. Dr. D. Manuel Villada para leer su trabajo titulado: "Plantas indígenas de la familia de las leguminosas," el cual se declaró comprendido en la fraccion I del artículo 18 del Reglamento.

En seguida el Sr. Dr. Ramos presentó dos enfermos de los cuales uno de ellos tiene una neuro-retino-coroiditis especifica, y la otra fué operada hace dos días para remediar una catarata traumática.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Dr. D. Agustín Chacón para examinar á dichos enfermos y con este motivo se suspendió la sesion por media hora.

De vuelta en el salón, el Sr. Dr. Ramos manifestó que él creyó muy necesario presentar á la Academia el enfermo que lleva su afeccion especifica, porque esta clase de enfermedades se presentan en México con caracteres muy distintos de los que se observan en Europa; y por otra parte es una afeccion que se observa con frecuencia en las diferentes clases sociales.

Insistiendo sobre el primer punto hizo observar que el Profesor Galezowski dice: que suele verse el enturbiamiento del cuerpo vítreo y Weker afirma que este síntoma es muy común; mientras en México siempre se encuentra, lo que da lugar á que la papila en este género de afecciones sea semejante al sol cuando se ve al través de una nube densa. Los fenómenos entópticos, fotofobia, etc., nunca los ha encontrado en México y la

keratitis puntuada es también muy rara en los enfermos mexicanos; por lo cual en concepto del Sr. Ramos, lo que caracteriza principalmente las afecciones oculares sifilíticas es su multiplicidad, como puede comprobarlo el enfermo que ha presentado el cual lleva consigo las huellas de la iritis, keratitis, y neuro-retinitis específicas.

Otra de las cosas que también llama mucho la atención es la marcha intermitente ó periódica de estos padecimientos, los cuales suelen empeorar á pesar de que no se ha suspendido el tratamiento.

La hemeralopia y una discromatopsia más ó menos marcada nunca dejan de observarse, siendo notable el hecho de ser el color morado el primero que se pierde.

En el enfermo que ha presentado los vasos de la papila están sumamente delgados, los contornos de ésta son difusos y las adherencias del iris son tan numerosas y resistentes que se temía que la iridectomía fuera inútil. Sin embargo, debido á esta operación y á un tratamiento adecuado, ha recobrado parte de la visión para poder marchar sin ningún guía.

La otra enferma ha recobrado también la visión en el ojo enfermo y su edad la salvó de los graves accidentes glaucomatosos comunes en otra clase de enfermos.

El Sr. Dr. Agustín Chacón manifestó que no tenía que añadir nada á la brillante alocución del Sr. Dr. Ramos, si no era felicitarlo por el éxito alcanzado en sus dos enfermos.

Que él cree también como dicho señor que los fenómenos glaucomatosos son muy raros en los enfermos jóvenes; y en su concepto la infección de los ojos á consecuencia de las operaciones es mucho más rara en México que en Europa, pues sólo recuerda haber visto un caso en la clínica del Sr. Dr. D. Ricardo Vértiz en el cual se supuró la córnea.

La explicación que da el Sr. Dr. Ramos para explicar que la papila tenga sus contornos nebulosos, es un poco más discutible porque puede interpretarse también por el edema que siempre acompaña esta clase de padecimientos.

El Sr. Presidente dijo que estando en carpeta el trabajo reglamentario del socio correspondiente Dr. D. Juan Santos Fernández y siendo ya la hora de Reglamento, se preguntaba á la Corporación si se prorrogaba la sesión, ó se dejaba su lectura para la sesión próxima, y la Academia aprobó la segunda proposición.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., Hurtado, Icaza, Lavista, Ramos, Villada y el primer secretario que suscribe. — J. P. GAYÓN.